

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

694. ACUERDO DEL PLENO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, RELATIVO A CAMBIO DE DENOMINACIÓN CALLE FALANGISTA ANTONIO BERMEJO POR LA DE ENFERMERA MARÍA CABAS HUERTAS.

El Pleno de la Excma. Asamblea de la Ciudad de Melilla, en sesión resolutoria extraordinaria de 17 de junio de 2021, acordó el cambio de denominación Calle Falangista Antonio Bermejo (que une la Carretera de Alfonso XIII con la Calle Séneca) por la de Enfermera María Cabas Huertas.

En aplicación del artículo 21 del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Nº 4071 de 23 de marzo), se remite el citado acuerdo del Pleno de la Excma. Asamblea de Melilla al Boletín Oficial de Melilla, para su publicación.

Melilla 22 de junio de 2021,
El Técnico de Administración General,
Antonio Jesús García Alemany